



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

"2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL

USHUAIA, 26 de octubre 2026

VISTO el expediente electrónico MTE-E-71672-2026, Ámbito M.T. y E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de computadoras destinadas al área de Dirección General Administrativa y RRHH y Dirección de Fiscalización Laboral pertenecientes al Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que, a través de la Resolución R.I. N° 013/26, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 00026/2026 – RAF 540.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, en orden N° 24 y 30, se adjunta Informe Técnico de Pre-adjudicación L: D. G. I. S. y T., en orden 57, el área requirente recomienda pre-adjudicar la Compra Directa N° 0026/2026- RAF 540 a la razón social RIGA Jorge, C.U.I.T. N° 20-30571474-8, el renglón N° 1 (Alt.00) por la suma total de PESOS SEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 6.068.250,00), por ajustarse a lo requerido y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado Provincial.

Que, se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos provenientes del Fondo Especifico Ley 90, imputado el mismo a la UGG 1300UG, UGC UC1300, RAF 540.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que, la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 71/26, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24 y la Resolución A.I.T.F. N° 462/24.

Que, el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo N° 20 de la Ley Provincial N° 1511 y sus modificatorias, el Decreto Provincial N° 3193/23 y Resolución M.T.y E. N° 10/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO ZONA NORTE A CARGO DE LA
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 0026/2026 RAF 540, por la cual se tramita la adquisición de computadoras destinadas al área de Dirección General Administrativa y RRHH y Dirección de Fiscalización Laboral, pertenecientes al Ministerio de Trabajo y Empleo, a favor de Razón Social RIGA Jorge, C.U.I.T. N° 20-30571474-8, el renglón N° 1 (Alt.00) por la suma total de PESOS SEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 6.068.250,00). Ello, conforme a los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1300UG y U.G.C. UC1300, Clasificación 40000, RAF 540, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub. A.C. y F. N° 125 /2026.-

G.T.F. M.T.E.
LBH

PEREZ
Alfredo
Simon

Firmado
digitalmente por
PEREZ Alfredo
Simon
Fecha: 2026.10.26
11:22:15 -03'00'



Fecha: 26/10/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 28
Cm0033m

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN
CUIT: 20-30571474-8 (58237)
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	5,00	(401060081 - 1) Mini Pc [2026 540-26] MINI PC INTEL ULTRA 5 115U - 16GB RAM DDR5 DISCO SSD 512GB - LICENCIA WINDOWS 11 PRO - KIT DE TECLADO, MOUSE Y PARLANTES. GARANTÍA DE 1 AÑO. Marca:	1.213.650,00	6.068.250,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA					6.068.250,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO 15 DÍAS HÁBILES DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA.

LUGAR DE ENTREGA Juana Fadul Nº 204. Ciudad de Ushuaia. C.p.9410.

PLAZO DE ENTREGA 15 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 540 Nro : 26

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 125 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 71672 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN

PEREZ
Alfredo
Simon

Firma Responsable de Compra

Firmado
digitalmente por
PEREZ Alfredo Simon
Fecha: 2026.10.26
11:22:36 -03'00'

Firma Adjudicatario



Fecha: 26/10/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 28
Cm0033m

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN
CUIT: 20-30571474-8 (58237)
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.				

PEREZ
Alfredo
Simon

Firmado
digitalmente por
PEREZ Alfredo
Simon
Fecha: 2026.10.26
11:22:51 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario